



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2011

Expte. N° 23.608/09

VISTO estas actuaciones y la resolución R-N° 0058-11 de fecha 3 de marzo de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por el Artículo 2° de la citada resolución se llama a Concurso Cerrado-General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN – RENDICIONES DE CUENTAS, Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de TESORERÍA GENERAL, el que se regirá por las normas dispuestas por la resolución CS-N° 230/08 y su modificatoria.

QUE a fs. 4 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA solicita que el examen para el citado concurso se prorrogue para el día 6 de mayo del año en curso, en razón que la Lic. Rosa Noemí ALVAREZ, miembro Titular del Jurado comunica que el día 29 de abril de 2011 se ausentará a una Reunión de Usuarios del Consorcio SIU y asimismo informa que los postulantes inscriptos dieron su conformidad a lo mismo.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por postergado para el día 6 de mayo de 2011 a las 11:00 hs. el examen del Concurso Cerrado General de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN – RENDICIONES DE CUENTAS, Categoría 04 del Agrupamiento Administrativo de TESORERÍA GENERAL , convocado por resolución R-N° 0058-11.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, miembros del Jurado e interesados . Cumplido siga a SECRETARÍA ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N°

0313-11